

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA***RESOLUCIÓN sobre suspensión de prestaciones.*

Por esta Dirección Provincial se ha procedido a dictar resolución de suspensión de prestaciones de los interesados que se relacionan y por los hechos/motivos que se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

<i>Interesado</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Tipo de resolución</i>	<i>Fecha inicial</i>	<i>Hecho/motivo</i>	<i>Fundamentos de derecho</i>
URBANO FELIZ FELIZ	E-5340158	Suspensión de la prestación durante un mes	03.02.2012	No renovó su demanda de empleo en la forma y fecha determinada	Artículo 47.1 a) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (B.O.E. nº 189, de 8 de agosto), según la redacción dada por el artículo quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo (BOE nº 125, de 25 de mayo).
GUIDO E. TENE SERAQUIVE	D-72901357	Suspensión de la prestación durante un mes	09.02.2012	No comparecer ante los Servicios Públicos de Empleo del SEPE (Control de Presencia)	
JORGE R.TENE SERAQUIVE	E-6666783	Suspensión de la prestación durante un mes	09.02.2012	No comparecer ante los Servicios Públicos de Empleo del SEPE (Control de Presencia)	
MAKSIM STEFANOV NIKOLOV	E-6364420	Suspensión de la prestación durante un mes	05.01.2012	No comparecer ante los Servicios Públicos del Eeyl (Entrevista en Profundidad)	
MARISOL G. MARTINEZ ABREU	E-Y801870	Suspensión de la prestación durante un mes	13.02.2012	No comparecer ante los Servicios Públicos del Eeyl (Control Intensivo)	
FLORIN CORNEL POP	E-9880859	Suspensión de la prestación durante un mes	25.01.2012	No renovó su demanda de empleo en la forma y fecha determinada.	

Soria, 2 de mayo de 2012.– El Director Provincial, José María Bahón Sanz.

1102

BOPSO-54-14052012